



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
CENTRO DE SALUD A PARQUE INDUSTRIAL
DRA. SANDRA GENOVEVA RAMOS VALENCIA
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2019
ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA
RUC: 0660831440001

Introducción

De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana que establece la realización del Proceso de Rendición de Cuentas, y considerando que la transparencia y vinculación con la ciudadanía son principios de la administración pública actual, de manera que la ciudadanía tenga conocimiento de manera oportuna, clara y veraz las principales funciones y resultados alcanzados durante el año 2019 por esta unidad médica.

En este sentido, a continuación se presenta el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente a la gestión del Centro de Salud A Parque Industrial, mismo que ha sido elaborado en el marco del instructivo emitido por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para este propósito.

Al respecto, y en el marco de la información que consta en el “Formulario de Informe de rendición de cuentas establecido por el Consejo de Participación Ciudadana”, se encuentra difundido este informe y todos sus anexos en el Portal Web del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (<https://www.iess.gob.ec/>), donde se exponen los aspectos considerados de mayor relevancia.

Resumen Ejecutivo

Durante el período de enero a diciembre del 2019, el Centro de Salud A Parque Industrial cumplió con sus metas propuestas, incremento de cobertura de atención en Medicina General, Medicina Preventiva, programa de visitas domiciliarias. El monto de facturación se mantuvo estable en comparación a lo realizado en el año 2018; con un abastecimiento de fármacos correspondiente al nivel de atención con un valor de USD 145,106.91, insumos médicos y biomateriales odontológicos por un monto de USD 43.439.90, de esa manera se abastecido al 100 % con el fin de brindar una atención de calidad.

En la misma tónica el porcentaje de ejecución presupuestaria fue del 97.28%, lo que obedece a una adecuada programación y ejecución presupuestaria.

El horario de atención se mantiene de lunes a domingo, y se han realizado cambios importantes para disminuir los índices de ausentismo. Se han incorporado también una hora mensual para capacitación y docencia, de manera que el personal se encuentre actualizado en cuanto a sus conocimientos y experiencias..

Se ha dado cumplimiento a todas las normativas vigentes por el Ministerio de Salud Pública, por lo que los permisos de funcionamiento para la unidad médica y ambulancia se encuentran vigentes.

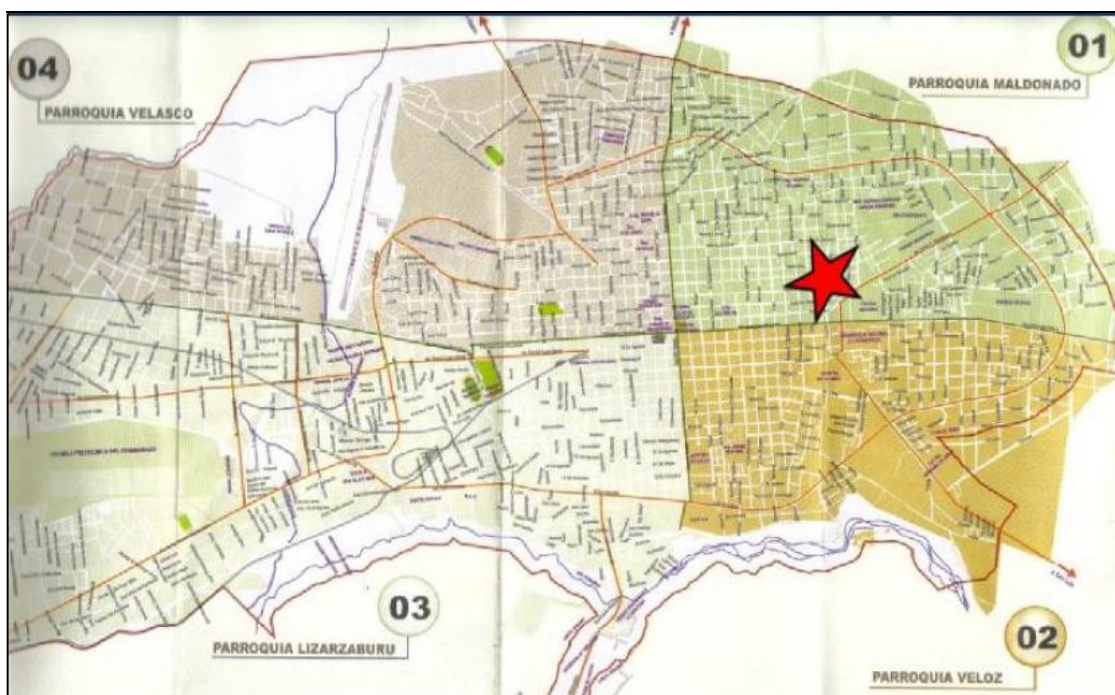
El servicio de ambulancia anclada al servicio ECU-911 continua operando de manera normal operando las 24 horas del día, los 7 días de la semana, durante todo el año, con cuatro operadores y cuatro paramédicos en guardia permanente.

Acorde a las políticas de capacitación continua y mejoramiento de las capacidades, actitudes y aptitudes del personal de salud se realizó un evento de capacitación en Desarrollo Organizacional, clima y cultura organizacional, con la participación de 25 funcionarios de toda la unidad médica, así como la realización de cursos virtuales especializados en la plataforma IESSEDUCA.

Se realizó la programación anual para mantenimiento correctivo y preventivo de equipo médico de esta manera se mantienen en óptimas condiciones para brindar una atención de calidad.

1. Cobertura Institucional

Plano de Riobamba por parroquias - Ubicación del Centro de Salud A Parque Industrial



El Centro de Salud A Parque Industrial está ubicada en la Provincia de Chimborazo, Cantón Riobamba, Parroquia Maldonado al sur de la ciudad, está edificada en un terreno de 3.360 metros cuadrados, donado por el Parque Industrial Riobamba el 26 de noviembre de 1981, fue creada en la administración del Dr. Joaquín Viteri Llanga Director General del IESS, el Dr. Diego Torres B. Director Provincial de Chimborazo Regional 5, con la colaboración del Sr. Luis Jarrín Ampudia Director Nacional del Seguro Campesino el 07 de agosto de 1992, con la finalidad de brindar atención ambulatoria de primer nivel.

El Centro de Salud A Parque Industrial es una edificación de 300 m², que oferta atención primaria de salud a los afiliados con un paquete básico de prestaciones de salud en Medicina General, Medicina Preventiva, Medicina Familiar, Visita Domiciliaria, Odontología, Servicios de Farmacia y Ambulancia.

Se cuenta con 39 barrios, 68 empresas, 35 centros educativos que forman parte de nuestra área de cobertura, con una población de 46325 usuarios de los cuales

19080 son hombres y 27245 son mujeres, según los registros estadísticos del Centro de Salud A Parque Industrial

2. Objetivos Institucionales

- Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios institucionales.
- Incrementar la eficiencia del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
- Incrementar el desarrollo del talento humano del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
- Incrementar el uso eficiente de los recursos financieros y fondos prestacionales
- Incrementar los ingresos financieros del IESS

3. Resultados Plan Operativo

- Incrementar la eficiencia en la gestión financiera mediante el control al cumplimiento de normativas vigentes y seguimiento ya la ejecución de compromisos financieros
- Incrementar la eficiencia en la gestión administrativa mediante el seguimiento a la ejecución de los procesos de adquisiciones, una adecuada provisión de servicios generales; elaboración y ejecución de los planes de mantenimiento de equipos e infraestructura médica y parque automotor
- Incrementar la calidad de la atención integral de salud mediante la mejora de los procesos de atención intra y extra mural, la estandarización y aplicación de protocolos y procedimientos médicos y el fortalecimiento del personal especializado.
- Incrementar la eficiencia en las competencias de los servidores del establecimiento de salud mediante la ejecución del plan de capacitación y mejoramiento de la evaluación de las competencias de los servidores.

4. Implementación de políticas públicas para la igualdad

a. Políticas públicas interculturales

En este Centro de Salud A se ha realizado reuniones con el personal sobre el trato al usuario que acude a esta casa de salud, el mismo que debe recibir igual atención sin importar clase social, etnia, raza o

género, porque todos somos iguales y merecemos un trato digno basado en las normas del buen vivir con una atención de calidad y calidez.

b. Políticas públicas generacionales

Capacitación a los profesionales de salud en atención integral al adulto mayor. Dotación de insumos médicos específicos para adultos mayores con discapacidad. Campañas preventivas para adultos mayores: control y seguimiento de diabetes, control de glucosa, terapias recreacionales, motivacionales y ocupacionales.

c. Políticas públicas de discapacidades

d. Políticas públicas de género

e. Políticas públicas de movilidad humana

5. Logros alcanzados

- **Servicio de ambulancia opera con normalidad “24 / 7”**

Con el fin de cumplir con el compromiso presidencial de anclarse al ECU-911, se procedió de acuerdo a la normativa cumpliendo con todos los estándares en equipamiento de la ambulancia, además del equipamiento del personal paramédico y operadores.

- **Participación en Feria Ciudadana**

Como unidad médica de primer nivel de atención participamos en ferias ciudadanas y de educación al paciente, promocionando la Salud Preventiva como pilar fundamental en la atención primaria de salud.

- **Mantenimiento de equipos médicos**

Se realizó el cronograma de mantenimiento de mobiliario médico de cada uno de los consultorios de la unidad con el fin de brindar un ambiente de confort y buena atención a nuestros usuarios con el fin de respetar los derechos de los usuarios y de acuerdo a las normas del buen vivir y los derechos a recibir una atención de calidad.

6. Ejecución programáticas y presupuestaria

Rubro	Presupuesto planificado	Presupuesto ejecutado	% cumplimiento del presupuesto
Gasto corriente	\$ 813,873.60	\$ 791,632.66	97,27%
Gasto de inversión	-	-	-
Total	\$ 813,873.60	\$ 791,632.66	97,27%

7. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

Tipo de contratación	Procesos	Valor total
Ínfima Cuantía	53	151639.18
Subasta Inversa Electrónica	3	43481.67
Catálogo Electrónico	115	50838.43
Total	171	245959.28

8. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

No aplicado este tipo de procesos en el ejercicio económico 2019.

9. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

- **Contraloría General del Estado**

<p>10. Dispondrán a los servidores que cumplan las funciones de Administradores de contrato realicen las gestiones que correspondan de manera oportuna a fin de que puedan tener acceso al portal de compras públicas, y que, ingresen y publiquen la información relevante de la fase de ejecución de los respectivos contratos que administran</p>	<p>El Centro de Salud A Parque Industrial ha realizado la publicación de los procesos y todos los documentos de acuerdo a la normativa vigente</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>14. Dispondrá al Administrador del Centro Ambulatoria Central de Quito implementar un adecuado y eficiente sistema de documentación de respaldo y archivo de la documentación relativa a contratos de adquisición de bienes, obras y servicios, de tal manera que permita su seguimiento y verificación, antes, durante o después de su realización.</p>	<p>Todos los documentos generados en el sistema ESIGEF son pre numerado y se registra la fecha y hora de creación, y el nombre del usuario que registró el registro. Así mismo debo informar que en esta unidad médica los documentos son incorporados al expediente de pago junto con el CUR de devengado, mismo que es revisado íntegramente previo a autorizar el pago con el dispositivo biométrico por parte de la Dirección de la unidad médica. En consecuencia no se pueden realizar pagos sin certificación, compromiso y devengado correspondientes junto a toda la documentación original sustentatoria, todo esto constituye el archivo de la documentación para el pago. Así mismo existe un archivo de la documentación precontractual</p>
<p>2. Dispondrá a todos los niveles jerárquicos de las Unidades de Negocio del IESS; y, ellos a su vez a las dependencias a su cargo, proporcionen la información requerida por los auditores gubernamentales en relación a las actividades de control que estos realicen, procurando que ésta se canalice en un tiempo no mayor de 10 días....</p>	<p>A la presente fecha se ha dado contestación a todos los requerimientos de información de Contraloría, así como los realizados por auditoría interna y las demás autoridades del nivel central y/o provincial</p>